

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 15/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existen diversos cargos vacantes, que razones de servicio hacen necesario se proceda a su cobertura, lo que deberá hacerse mediante el respectivo llamado a concurso interno cerrado dentro del escalafón B de la mencionada circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO INTERNO CERRADO en la IIa. Circunscripción Judicial desde el 3 de marzo al 7 de marzo de 1986 inclusive, para la cobertura de los siguientes cargos vacantes y los eventuales derivados de los mismos: un (1) JEFE DE DEPARTAMENTO, dos (2) JEFE DE DIVISIÓN, dos (2) JEFE DE DESPACHO, un (1) OFICIAL PRINCIPAL, dos (2) OFICIAL AUXILIAR y dos (2) ESCRIBIENTE.

2º) CONVOCAR al Tribunal Examinador para los días 17 y 18 de marzo de 1986 y que estará integrado conforme lo determina el Art.14º inc. b) del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ.

MAJO – Secretario STJ.